



**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO DE MURO Y EXTENSION DE AP Y AS AVENIDA MOCOPULLI" ID 3520-49-LE20
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA, ÁREA ESTIMADA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.497

DALCAHUE, 08 de Octubre de 2020

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Diseño de Muro y Extension de AP y AS Avenida Mocopulli", las bases administrativas, términos técnicos de referencia, área estimada de intervención del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Diseño de Muro y Extension de AP y AS Avenida Mocopulli**".

2.- Apruébense las bases administrativas, términos técnicos de referencia, área estimada de influencia del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Jefe de Secplan, o su subrogante legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INES VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECLAN



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

Canalización en Plataforma Mercado Público	Funcionario Supervisor Departamento de Finanzas, Grado 18	2	1.938	3.876.-
TOTAL	COSTO ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN			394.335.-

Que, debido a que la adquisición del estanque de acumulación de agua asciende a \$ 450.968.- IVA incluido y que el costo por concepto de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de utilización de recursos humanos, entendiéndose como evaluación todo el proceso que conlleva desde la elaboración de bases de licitación que deben existir para la realización de este proceso hasta su término, asciende a \$ 394.335, se ha determinado proceder a Trato Directo, ya que el monto por concepto de costo económico de evaluación de licitación es desproporcionado, ya que es mayor al costo de la contratación del seguro.

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas la emisión directa de orden de compra al proveedor Polietilenos Bioplastic Chile Limitada, Rut N° 77.704.270-K, por un monto de \$ 450.968.- (Cuatrocientos cincuenta mil, novecientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido, por la adquisición de un estanque de acumulación de agua, para proyecto de agua en sector Puchaurán Billauquina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JS/SHS/CIVG/CESS/smds



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto año 2020, aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 111 del 11 de diciembre de 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Pedido N° 7009 de fecha 30 de octubre de 2020.

Los gastos que se generen serán imputados a la cuenta 31.02.004.015 Mejoramiento sistemas de agua rurales.



CAMILO SOTO SOTO

Director de Administración y Finanzas (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE